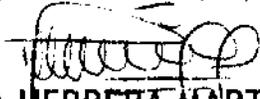




**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Al Despacho del señor Juez del proceso de sucesión Rad 2017-00050-00, promovido por el señor NELSON AUGUSTO TORO PARADA Y OTROS, informándole que encuentra pendiente señalar fecha y hora para continuar con el trámite de la diligencia de inventarios y avalúos. Sírvase proveer.  
Zipacón, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

  
**MELISSA HERRERA MARTINEZ**  
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

**REF. SUCESION**

RADICACIÓN INTERNA. 2017-00050-00

DEMANDANTE: NELSON AUGUSTO TORO PARADA Y OTROS

CAUSANTE: SOFIA PARADA CAMARGO

Vista la nota secretarial que antecedente, y siguiendo con los lineamientos artículo 501 del Código General del Proceso, el Juzgado DISPONE:

Se señala el día Once (11) del mes de Febrero del año 2021, a la hora de las Diez (10:00AM), para celebrar diligencia de inventarios y avalúos, la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS y/o RP1 CLOUD, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia. Se le advierte a las partes que la no comparecencia injustificada les acarrearán las sanciones previstas en la ley.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional [jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co), la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia, así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte. Por secretaria librense las comunicaciones de rigor.

**NOTIFIQUESE**

  
CARLOS YECID CEPEDES GARCIA  
JUEZ

